



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18334

10/07/2020

44454

AUTOR/A: CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

Es indudable que España es una potencia en materia de turismo y que el sector turístico tiene un peso innegable en la economía española. Por ese motivo, el Gobierno ha trabajado y trabaja para establecer las medidas necesarias para compatibilizar la actividad turística y el debido control sanitario de la pandemia. En este mismo sentido, el Ministerio de Sanidad ha elaborado el Plan de Respuesta Temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID19, acordado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 16 de julio de 2020, en el que se detallan medidas al respecto. Se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Plan_de_respuesta_temprana_escenario_control.pdf

Por otro lado, cabe señalar que en la primera semana del mes de marzo se celebraron dos sesiones extraordinarias del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), el 1 de marzo y el 5 marzo.

En ambas sesiones del CISNS, el Ministerio y los consejeros y consejeras coincidieron en que España se encontraba en el escenario 1, denominado de “contención”. Es decir, había una transmisión limitada y no sostenida.

En ese escenario, no estaban previstas medidas de distanciamiento social (suspensión de eventos sociales, deportivos, culturales...) de acuerdo con el documento



con los escenarios y medidas de actuación que ya se había acordado con las comunidades autónomas en el CISNS del 25 de febrero.

En relación con la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión sobre el coronavirus, indicar que toda la información actualizada sobre el coronavirus está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, en la que se pueden consultar protocolos, guías y recomendaciones:

www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

En cuanto a las medidas adoptadas, se informa que el Boletín Oficial del Estado recoge en un apartado específico toda la normativa relativa al Covid-19:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355&modo=2¬a=0&tab=2

Del mismo modo, se informa de que el Ministro de Sanidad ha comparecido en reiteradas ocasiones en la Comisión de Sanidad y Consumo, del Congreso de los Diputados, para informar sobre la evolución de la pandemia y las medidas adoptadas por el Gobierno al respecto. Las comparecencias del ministro se pueden leer en el Diario de Sesiones de la citada Comisión:

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Organos/Comision?piref73_7498063_73_1339256_1339256.next_page=/wc/servidorCGI&oriIC=S&CMD=VERLST&CONF=BRSPUB.cnf&BASE=PU14&FMT=PUWTXLGE.fmt&DOCS=1-25&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=\(D\).PUBL.+%26+\(CONGRESO\).SECC.+%26+\(COMISION-DE-SANIDAD-Y-CONSUMO\).ORSE](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Organos/Comision?piref73_7498063_73_1339256_1339256.next_page=/wc/servidorCGI&oriIC=S&CMD=VERLST&CONF=BRSPUB.cnf&BASE=PU14&FMT=PUWTXLGE.fmt&DOCS=1-25&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=(D).PUBL.+%26+(CONGRESO).SECC.+%26+(COMISION-DE-SANIDAD-Y-CONSUMO).ORSE)

Madrid, 22 de septiembre de 2020

